JAIME PAZ ZAMORA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Kieffer Gúzman, Ministro de Asuntos Urbanos, se ausentará del país, para integrarse a la delegación oficial que asistirá a la Reunión del Grupo Consultivo de Parí del 3 al 6 de noviembre del año en curso.

De conformidad al D.L. Nº 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro Subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Asuntos Urbanos, con carácter interino, al Arq. Fernando Suarez Blacutt, Subsecretario de Vivienda, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.